



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 11 de Noviembre de 2025 RFC: LUTF670114 690

MEDIO AMBIENTE VII DELEGACIÓN DE PUEBLA
 DELEGACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
 19 OCT 2025
RECIBIDO

LUNA TÍLLEZ FELICITAS
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Adscripción: DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN No. de empleado: 1308 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: Al municipio de Ajalpan, Puebla.

Denominación de la comisión: Participar en la Caravanas para mujeres en la Propiedad Social.

Motivo de la comisión: Participar en la Caravanas para mujeres en la Propiedad Social, Instalando mesa informativa sobre temas relacionados con esta oficina de representación.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/ 1S.3/2126 / 2025	Ajalpan, Puebla	11-nov	11-nov	0.5	325.00	\$325.00
TOTAL						\$ 325.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 325.00

IMPORTE EN LETRA: TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
 BIOL. FELICITAS LUNA TÍLLEZ
 ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y COMUNICACIÓN.

JEFE INMEDIATO
 LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO.
 SUBDELEGADA JURIDICA.

AUTORIZA
 LIC. ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 5ª fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vo.Bo.
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

RUC: 235495/32487

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **FELICITAS LUNA TELLEZ** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **LUTF670114690**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Ajalpan Puebla	11/11/2025 11/11/2025	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00

TOTAL DÍAS:	0	1	EUROS	0.00
			DOLARES	0.00
			PESOS	325.00

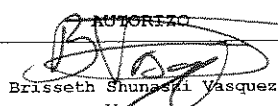
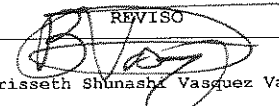
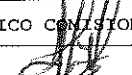
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ASISTIR A LOGISTICA DE EVENTO, PLATICA Y APOYO A NOTIFICAR EN AREA JURIDICA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

 AUTORIZO Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	 REVISO Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO FELICITAS LUNA TELLEZ ENLACE
--	--	--



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

2126

Oficio No. PFFPA/27/15.3/ /2025

Puebla, Puebla a

10 NOV. 2025

VERONICA TORIZ CRUZ
FELICITAS LUNA TELLEZ
ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167-bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción V, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 41, 42 fracción LX y 80, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que el día 10, 11, 12, 13 Y 14 del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, asistir a las instalaciones de la UPAEP para la logística del evento del día 19 de noviembre, asistir a platica en el municipio de Ajalpan, y apoyo a notificar en el área jurídica a, Santa Rita tlahuapan, Zacatlán, Yaonáhuac y estado de Puebla, para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	FRONTIER	2025	LNF305C	Pick-Up	4
DODGE	RAM	2024	LNF602C	Pick-Up	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

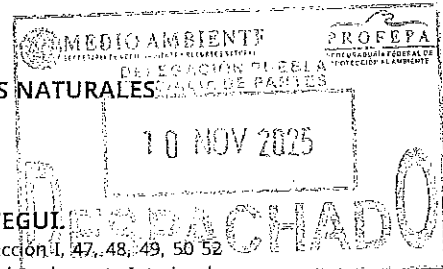
Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes.

ANHM/ARMP



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. 5 poniente No.1303 pisos 7 y 8 edificio Papillón, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000 Tel: (222) 2462804 www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y
Gestión Territorial en el Estado de Puebla**

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Alicia Noemi Hernández Mugartegui

Fecha de Elaboración: 12/11/25

Oficio de Comisión: PFPA/27/ 1S.3 /2126/2025

Delegación: Puebla

Área de Adscripción: Departamento de Quejas, Denuncias y Comunicación y Auditoría Ambiental

Comisionado: Luna Téllez Felicitas
Montiel Peña Ángel Raúl
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 11 de noviembre de 2025

Lugar: Municipio de Ajalpan, Puebla

Objeto de la Comisión:

Participar en la Caravanas para mujeres en la propiedad social.

Síntesis:

En atención al oficio de comisión NO. PFPA/27/ 1S.3 / 2126/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, mediante el cual se nos comisiona instalar módulo informativo en evento realizado en la presidencia municipal de Ajalpan en para participar en la Caravanas para mujeres en la Propiedad Social.

Siendo las seis treinta de la mañana nos trasladamos al municipio de Ajalpan para participar en la Caravanas para mujeres en la Propiedad Social, por lo que fuimos instalados en la mesa informativa, en dicho evento se contó con la presencia de las siguientes dependencias: Secretaría de las mujeres, CONAPESCA, CONAFOR, IMS, DICONSA, ICATEP Tehuacán, Secretaría de AGRICULTURA, Secretaria de Desarrollo Económico y Trabajo, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado, Procuraduría Agraria, RAN, Secretaria de Seguridad Publica y esta Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA, en dicha mesa de trabajo se brindó información sobre las atribuciones que esta oficina tiene, se les invito a integrar comités de vigilancia ambiental participativa, y se les invito a reportar cualquier ilícito en materia ambiental que se presente en la zona visitada, y se les informo sobre los requisitos necesarios para presentar una denuncia en materia ambiental.

Conclusión:

Se logro el propósito de la comisión ya que se brindó información sobre las atribuciones que esta oficina tiene, se les invito a reportar cualquier ilícito en materia ambiental, que detecten en dicha zona, y se les informo sobre los requisitos necesarios para presentar las denuncias correspondientes, así como los medios para ingresar dichas denuncias.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**